

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 015-2021

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO NO.	015-2021		
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	DE	2021/01/25	
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	2021/01/26		
CONTRATISTA:	ANDREA PÉREZ CHACÓN, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía con No. 27.604.491 expedida en Cúcuta.		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL ÁREA DE CONTABILIDAD DEL CEDAC LTDA.		
FECHA DE INICIO:	26 DE ENERO DE 2021		
PLAZO:	CUATRO (04) MESES		
PLAZO ADICIÓN:	DOS (02) MESES		
VALOR INICIAL:	SEIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$6.000.000).		
VALOR ADICIÓN:	TRES MILLONES DE PESOS MCTE (\$3.000.000)		
FORMA DE PAGO:	El CEDAC, pagará al Contratista el valor del contrato en contraprestación, de la siguiente manera: A) Cuatro (04) pagos mensuales, por la suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$1.500.000).		
REGISTRO PRESUPUESTAL:	N° 00 030 DEL 25 DE ENERO DE 2021		
RUBRO PRESUPUESTAL:	A.1.2.1.1.1 SUELDO BÁSICO		
ESTADO FINANCIERO			
CONCEPTO			VALORES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO			\$6.000.000
VALOR ADICIÓN			\$3.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			\$9.000.000
ÓRDENES DE PAGO NO.			
	60037	25/02/2021	\$1.500.000
	60118	25/03/2021	\$1.500.000
	60193	26/04/2021	\$1.500.000
	60269	27/05/2021	\$1.500.000
	60342	25/06/2021	\$1.500.000
	60410	23/07/2021	\$1.500.000
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$9.000.000

En San José de Cúcuta, en las instalaciones del CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA. "CEDAC" se reunieron el Gerente del CEDAC, Doctor CARLOS HERNANDO RICO RUEDA y ANDREA PÉREZ CHACÓN, en calidad de Contratista, con el fin de liquidar el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 015-2021, conforme siguiente detalle:

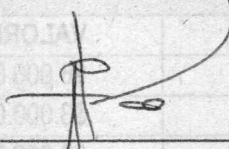
CONSTANCIAS

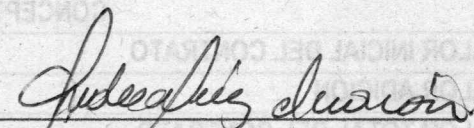
Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación final y dejamos las siguientes constancias, de acuerdo con lo estipulado en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 015-2021**:

1. Que el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 015-2021**, fue realizado por el contratista y recibido por el **CEDAC** a entera satisfacción, tal como consta en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 015-2021**.
2. Que, en la presente acta de liquidación final están incluidos todos los valores correspondientes al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 015-2021**.
3. Que, el contratista manifiesta que el **CEDAC** cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el **CEDAC** en relación con el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 015-2021** y la presente liquidación.
4. La presente acta de liquidación final no exime al contratista de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 015-2021** y de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación contractual de conformidad con los artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta, el día 27 de julio de 2021.

Por los que en ella intervinieron,


CARLOS HERNANDO RICO RUEDA
C.C. 13.508.867 DE CÚCUTA
GERENTE


ANDREA PÉREZ CHACÓN
C.C: 27.604.491 de Cúcuta
CONTRATISTA

Proyectó: Zully Carvajal
Contratista